

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36443** *JOSÉ MANUEL GUILLÉN ACOSTA EMPRESA*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla se sigue Ejecución 438/10, Autos 438/09, a instancia de Rocío Escamilla Pérez, contra José Manuel Guillén Acosta Empresa, en la que con fecha 23 de noviembre de se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad José Manuel Guillén Acosta Empresa en situación de insolvencia por el principal de 16.358,82 euros, más 4.907,64 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100086770-1